



RESUMEN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DIA 21 DE DICIEMBRE DEL 2.011.-

Reunidos los miembros del Pleno del Ayuntamiento D. Carlos Roda Esteller, D. Miguel Angel Ortí Della, D. Amador Peset Celma, D. Jose Grañana Cervera, D. Vicente Jose Segura Ribera, Dña. M^a Josefina Boldó Vidal, D. Albert Siset Bort, D. Vicente Belliure Climent, D. Roberto Carlos Grañana Monroig, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, dando inicio cuando son las 19:00 horas. Actúa de secretaria Dña. M^a Victoria García Blanco.

1. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Leída por la Secretaria el Acta de la Sesión Extraordinaria anterior de fecha 24 de octubre de 2.011, fue aprobada por unanimidad.

2. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL, EJERCICIO 2012. BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y PLANTILLA MUNICIPAL.

Se acuerda por mayoría absoluta, con la abstención de los Concejales del Grupo Socialista: Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Traiguera, para el ejercicio económico 2012 por un total que asciende a 1.352.504,38 €, aprobar igualmente sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal.

3. MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 3/2011.5

Se aprueba, por mayoría absoluta, con la abstención de los Concejales del Grupo Socialista, el expediente de modificación de créditos n.º 3/2011.5 del Presupuesto en vigor en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo a mayores ingresos efectivamente recaudados sobre los totales previstos en algún concepto del Presupuesto corriente, por un total de 46.262,43 €

4. ADHESIÓN A LA CENTRAL DE CONTRATACIÓN DE LA DIPUTACIÓN DE CASTELLON.

Se aprueba con los votos favorables de los Concejales del Grupo Popular, tras la retirada de los concejales del Grupo Socialista del Salón de Pleno para este punto, adherirse al sistema de adquisición centralizada a través de la Central de Contratación de la Diputación Provincial de Castellón, órgano de asistencia de los órganos de contratación de las entidades locales de la Provincia de Castellón y de sus entes dependientes así como de los entes que conforman el sector público provincial, que asistirá a las entidades en la contratación de bienes, servicios y suministros que, por sus especiales características, sean susceptibles de ser utilizados con carácter general.



5. SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN, POYS 2.012.

Se aprueba por unanimidad solicitar la inclusión en el Plan Provincial de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal para el año 2012 la obra "MODERNIZACIÓN Y MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CAMPANARIO, AV. MAESTRAT Y JUAN CARLOS I", cuya redacción de proyecto y dirección de obra será realizado y llevado a cabo por los técnicos de la Oficina Técnica de Asistencia a Municipios de la Diputación de Castellón.

6. BAJA EN LA FUNDACIÓN ISONOMIA.

Se aprueba por mayoría absoluta, con el voto en contra de los Concejales del Grupo Socialista, solicitar la baja de la Fundación Isonomía

Dado que:

- las actuaciones durante los últimos años de nuestra población con dicha fundación son escasas.
- desde este Ayuntamiento considera que se esta llevando a cabo una promoción y fomento de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres de manera normalizada.

7. MOCION DE APOYO AL MANTENIMIENTO DE LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES.

Se aprueba por mayoría absoluta, con el voto en contra de los Concejales del Grupo Socialista.

Traiguera 22 de diciembre de 2011

Vº Bº

EL ALCALDE

Fdo. Carlos Roda Esteller